

CONVERSIÓN A DÓLARES DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES DE  
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA WERNER LEVY COMPAÑÍA  
ANONIMA

OTORGADO POR:

LUIS WERNER LEVY,  
GERENTE GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2, copias

• • • • •

F.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes primero de marzo de dos mil cinco, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Luis Werner Levy, en su calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA WERNER LEVY COMPAÑÍA ANONIMA, según consta del nombramiento inscrito que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe pues me presenta su documento de identidad y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Conversión a Dólares del capital y las acciones de la Compañía INMOBILIARIA WERNER LEVY COMPAÑÍA ANONIMA.

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



PRIMERA.- COMPARCIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Luis Werner Levy, en su calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA WERNER LEVY COMPAÑIA ANONIMA, según consta del nombramiento inscrito que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, doctor Jaime Patricio Nolivos M., el veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y ocho se constituyó la compañía INMOBILIARIA WERNER LEVY COMPAÑIA ANONIMA y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el once de marzo ~~de mil~~ novecientos noventa y ocho, con un capital de cuarenta y nueve millones doscientos mil sures. No se ha realizado ningún aumento de capital. TERCERA.- CONVERSION A DOLARES: de conformidad con los artículos ocho (8) y siguientes de la Resolución Número cero cero punto Q punto IJ punto cero cero ocho (00.Q.IJ.008) del veinte y cuatro de abril del dos mil emitida por la Superintendencia de Compañías se ha resuelto efectuar la conversión a dólares tanto del capital como de las acciones de la compañía de tal modo que el artículo pertinente de los Estatutos sociales de la misma dirán en adelante textualmente lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital inicial de "INMOBILIARIA WERNER LEVY, COMPAÑIA ANONIMA", es de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. "ARTICULO SEXTO.- El capital social estará dividido y representado en mil novecientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. De tal modo que el nuevo cuadro de integración de capital social quedará como sigue:

NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTA  
QUITO

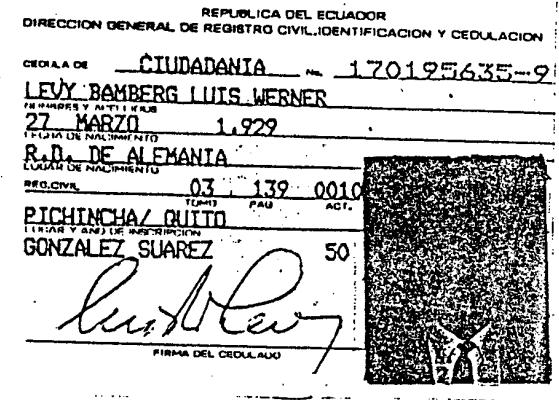
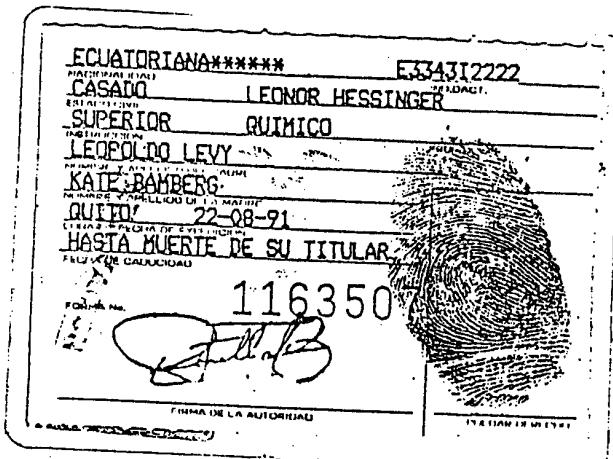
0000002

| Accionista                     | Capital Suscrito | Capital Pagado | Acciones |
|--------------------------------|------------------|----------------|----------|
| Levy Hessinger Juan Daniel     | \$656            | \$656          | 656      |
| Levy Hessinger Irene Elizabeth | \$656            | \$656          | 656      |
| Levy Hessinger Pedro Eduardo   | \$656            | \$656          | 656      |
| Total                          | \$1968           | \$1968         | 1968     |

SEXTA.- DECLARACIONES: El compareciente declara con juramento que todos los datos consignados en esta escritura corresponden a los tomados de los Estatutos Sociales de la compañía, a los mismos que no se ha efectuado cambio alguno, salvo la conversión de su capital y acciones a dólares. No se adjunta el Acta de Junta General de Accionistas por cuanto ésta no constituye requisito exigido por la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (firmado) Abogada Nina Valenzuela, con matrícula número ocho mil doscientos nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta que el otorgante la acepta y ratifica en todas su partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
LUIS WERNER LEVY  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA WERNER  
LEVY COMPAÑIA ANONIMA

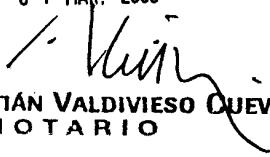
  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO  
EL NOTARIO,



**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 01 MAR. 2005

  
**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**  
**NOTARIO**



0000003

Quito, 22 de Febrero del 2002

Doctor  
Luis Levy B.  
Presente

Estimado Dr. Levy:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Werner Levy C.A., reunida el 19 de Febrero del 2002, designó a usted para el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, funciones éstas que deberá cumplirlas por el período de cuatro años a partir de esta fecha, como constan en los Estatutos de la Compañía, según Escritura Pública celebrada el 12 de Enero de 1998, ante el Notario Dr. Jaime Patricio Nolivos M., e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Marzo de 1998.

Muy atentamente,

Sra. Leonore de Levy  
Secretaria Ad-hoc

En la presente fecha acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de Inmobiliaria Werner Levy C.A. por el período de cuatro años conforme manda los estatutos de la Compañía..

Muy atentamente,

Dr. Luis Werner Levy Bamberg  
C.I.Nro. 170195635-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1876 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 21 MAR 2002

REGISTRO MERCANTIL



**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 01 MAR. 2005



**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO**

606064

Punto a: El Dr. Luis Levy presenta el informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto b: Se aprueba por unanimidad el Balance General. , y se acepta la conversión y aumento a US\$1,00 por cada acción

Como no se ha presentado ningún otro asunto a tratar y habiéndose terminado el temario, se redacta la presente acta y una vez restablecida la Junta, es leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

L. Leonore de Levy

f) SR. JUAN LEVY HESSINGER  
Representado por Sra. Leonore de Levy

Pedro Levy

f) ING. PEDRO LEVY  
Accionista

L. Leonore de Levy

SRA. ELIZABETH LEVY H.  
Representada por Sra. Leonore de Levy

Luis Levy

f) DR. LUIS LEVY  
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA  
WERNER LEVY C.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2001

En Quito a 15 de Marzo de 2001 en la sede social de la Compañía, a las 10:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Werner Levy C.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

|   | ACCIONES | VOTOS |
|---|----------|-------|
| Sr. Juan Levy Hessinger<br>Representado por la Sra. Leonore de Levy       | 656      | 656   |
| Sra. Elizabeth Levy Hessinger<br>Representado por la Sra. Leonore de Levy | 656      | 656   |
| Ing. Pedro Levy Hessinger, por si   | 656      | 656   |
|   | -----    | ----- |
|   | 1.968    | 1.968 |

Quienes concurren en representación de los accionistas Sr. Juan Levy y Sra. Elizabeth Levy, que lo acreditan con la documentación pertinente.

Se encuentra presente además el Dr. Luis Levy, en su calidad de Gerente General.

Los asistentes resuelven por unanimidad designar como Presidente de esta Junta General al Ing. Pedro Levy, y como Secretaria ad-hoc a la señora Leonore de Levy, quienes aceptan y se posesionan de sus cargos.

La Secretaria procede a registrar en formulario aparte la lista de los asistentes y las acciones y representaciones presentadas, verificando que se hallan presentes en la sala las 1968 acciones de capital suscrito y pagado de la compañía y lo certifica.

Con tal certificación el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y luego de cortas deliberaciones se acuerda lo siguiente:

1.- Establecer la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, por contar con la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y cumplirse así lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

2.- Que los asuntos a tratarse en esta Junta serán los siguientes :

- a) Presentación del informe del Gerente General, y aprobación del mismo.
- b) Conocimiento y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2000, y aprobación de la conversión y aumento a US\$1.00 cada acción.
- c) Asuntos varios

Se procede según el Orden día.



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Conversión a Dólares del Capital y las Acciones de la Compañía INMOBILIARIA WERNER LEVY, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinticinco de mayo del dos mil cinco.-

0000005

*S. Valdovinos Cueva*  
Dr. Sebastian Valdovinos Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



0000666

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, según Resolución Número 05.Q.IJ.3016, de fecha veinte y seis de julio de dos mil cinco, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Conversión a dólares del capital y las acciones de la Compañía INMOBILIARIA WERNER LEVY C.A., celebrada en esta Notaría el primero de marzo del dos mil cinco, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y ocho de julio del dos mil cinco.-



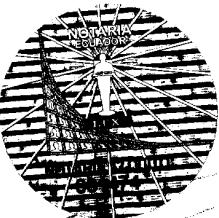
*Minic*  
Dr. Sebastián Valdovinos Cuena  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



0000607

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 05.Q. IJ. 3016 dada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, el 26 de julio del 2005, tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía "INMOBILIARIA WERNER LEVY C. A.", celebrada ante mí el 22 de enero de 1.998, la conversión de sures a dólares y la reforma de estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 01 de marzo del 2005, acto que es aprobado por la mencionada Resolución.-

Quito, a 29 de julio del 2005



J. Nolivos

**DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.**  
**NOTARIO DECIMO SEGUNDO.**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

0000008



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ.** **TRES MIL DIECISEÍS** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 26 de julio del 2.005, bajo el número **2278** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **560** del Registro Mercantil de once de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 804, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sures a dólares estadounidenses del capital social y reforma de estatutos de la Compañía "**INMOBILIARIA WERNER LEVY C.A.**", otorgada el uno de marzo del dos mil cinco, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **032058**, Quito, a dos de septiembre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

